

escisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 19 de enero de 2004.—Don Gabriel Serrano Sanmiguel, Administrador Único de todas las Sociedades intervinientes.—4.726.

y 3.^a 18-2-2004

SHIPMENT, S. A. Sociedad unipersonal

Nota aclaratoria

En el anuncio publicado de esta sociedad en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de 7 de enero de 2004, número 3, se hizo constar por error que lo firmaba el Liquidador don José Ramón Morató Morató. Y lo correcto es que lo firmaba el socio único, don José Ramón Morató Morató.

Barcelona, 30 de enero de 2004.—El socio único, D. José Ramón Morató Morató.—5.445.

SIEMENS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 97 y 240.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, se hace pública la convocatoria de Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo 24 de marzo de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, 25 de marzo de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en C/ Orense, n.º 2, Madrid, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, así como de la aprobación de las Cuentas del Grupo, todo ello referido al ejercicio 2002/2003, finalizado.

Segundo.—Aprobación del balance de Siemens, S.A. cerrado a 30 de septiembre de 2003 como balance de las fusiones a que se refieren los puntos siguientes del Orden del Día.

Tercero.—Examen del Proyecto de Fusión por Absorción de la mercantil Siemens Building Technologies, S.A., Sociedad Unipersonal, y aprobación en su caso, de dicha fusión por absorción conforme a las determinaciones del Proyecto que, en síntesis, son las siguientes:

a) La sociedad absorbente es Siemens, S.A. con CIF A-28/006377, sociedad con domicilio en calle Orense 2, Madrid, y figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid número uno de Madrid, al tomo 62 provisional, folio 142, hoja número 2.583, inscripción 1.^a. La sociedad absorbida es Siemens Building Technologies, S.A., Sociedad Unipersonal, con domicilio social en C/ La Granja, 30, Alcobendas, 28108 Madrid, y CIF A-28185239, y figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 3.916 del archivo, folio 48, hoja m-65625.

b) No existe canje de acciones ni procedimiento de canje al ser Siemens, S.A. titular de la totalidad de las participaciones de Siemens Building Technologies, S.A., Sociedad Unipersonal.

c) La fecha a partir de la cual las operaciones de Siemens Building Technologies, S.A., Sociedad Unipersonal se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de Siemens, S.A., será el uno de octubre de dos mil tres.

d) No existe ningún tipo de ventaja a administradores o expertos ni ningún tipo de derechos especiales a titulares de acciones especiales. No existen obligacionistas ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

e) Habida cuenta de que la sociedad absorbente Siemens, S.A. es titular de la totalidad de las acciones de la absorbida Siemens Building Technologies, S.A., Sociedad Unipersonal, no es necesaria la elaboración de los informes de los administradores

y de los expertos independientes sobre el proyecto de fusión (artículo 250.2, en relación con los artículos 236 y 237 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Cuarto.—Examen del Proyecto de Fusión por absorción de la mercantil Siemens Cerberus, S.A., Sociedad Unipersonal y aprobación en su caso, de dicha fusión por absorción conforme a las determinaciones del Proyecto que, en síntesis, son las siguientes:

a) La sociedad absorbente es Siemens, S.A. con CIF A-28/006377, sociedad con domicilio en calle Orense 2, Madrid, y figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid número uno de Madrid, al tomo 62 provisional, folio 142, hoja número 2.583, inscripción 1.^a. La sociedad absorbida es Siemens Cerberus, S.A. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en C/ La Granja 30, Alcobendas, 28108 Madrid, y CIF A-08269292, y figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 18.929, hoja número M-330444.

b) No existe canje de acciones ni procedimiento de canje al ser Siemens, S.A. titular de la totalidad de las participaciones de Siemens Cerberus, S.A. (Sociedad Unipersonal).

c) La fecha a partir de la cual las operaciones de Siemens Cerberus, S.A. (Sociedad Unipersonal) se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de Siemens, S.A., será el uno de octubre de dos mil tres.

d) Habida cuenta de que la sociedad absorbente Siemens, S.A. es titular de la totalidad de las acciones de la absorbida Siemens Cerberus, S.A. (Sociedad Unipersonal), no es necesaria la elaboración de los informes de los administradores y de los expertos independientes sobre el proyecto de fusión (artículo 250.2, en relación con los artículos 236 y 237 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Quinto.—Sometimio de las fusiones previamente aprobadas al régimen especial regulado en el capítulo VIII de la Ley 43/1995, reguladora del Impuesto de Sociedades.

Sexto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad, durante el ejercicio 2002/2003.

Séptimo.—Nombramiento, reelecciones y dimisiones en el seno del Consejo de Administración. Nueva configuración del Consejo de Administración.

Octavo.—Nombramiento o, en su caso reelección de auditores de cuentas.

Noveno.—Varios.

Décimo.—Delegación de facultades y poderes para llevar a cabo la formalización de los acuerdos adoptados, elevar a público dichos acuerdos y promover su inscripción en cuanto ello sea necesario.

Undécimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día. A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

No existiendo obligacionistas ni titulares de derechos especiales distintos de las acciones, los accionistas y los representantes de los trabajadores tienen el derecho de examinar en el domicilio social y el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los siguientes documentos: Proyectos de Fusión de las sociedades absorbidas, las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de Siemens, S.A., absorbida Siemens Building Technologies, S.A., Sociedad Unipersonal y Siemens Cerberus, S.A., Sociedad Unipersonal con su correspondiente informe de los auditores de cuentas; los balances de fusión de las compañías participantes junto a los informes sobre su verificación emitidos por los auditores de cuentas; los estatutos vigentes de las compañías que participan en la

fusión; la relación circunstanciada conforme a la exigencia legal de los administradores de las sociedades participantes en la fusión, la fecha desde la que desempeñan sus cargos. Conforme a lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General los titulares de acciones que representen al menos el uno por mil de capital social y que, con cinco días de antelación a su celebración, depositen las acciones de que son titulares o el resguardo del Banco en que estuvieren depositadas, en el domicilio social de la Compañía (Calle Orense, 2; Madrid).

Asimismo, los accionistas con derecho de asistencia podrán asistir bien personalmente, bien representados según disponen los artículos 106 a 108 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y tendrán derecho al examen de los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y a obtener el envío de los mismos de forma inmediata y gratuita, todo ello en los términos de lo dispuesto en los artículos 144 y 212 del citado Texto Refundido.

Madrid, 11 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Ismael Oliver Romero.—5.716.

SISTELCOM TELEMENSAJE, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la sede social de la sociedad, sita en Madrid, calle Bravo Murillo, número 297, portal 6, 1.º, el día 10 de marzo de 2004 a las doce horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y debate sobre la situación económica de la sociedad y actuaciones que procedan.

Segundo.—Debate y votación sobre la composición del Consejo de Administración y nombramientos que procedan.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 16 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel del Hoyo Aguilera.—5.741.

SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE ENGRANAJES, S. L.

Edicto

Doña Monserrat Delgado Pérez, Juez de Primera Instancia número 1 de Azepeitia.

Hago Saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de referencia 29-04 he tenido por solicitada la declaración del estado de Suspensión de Pagos de Sociedad Iberoamericana de Engranajes, Sociedad Limitada, calle Polígono Basterreche, número 5, Azkoitia (Gipuzkoa), habiendo designado como interventores judiciales a Luis Javier Salaverria e Iñaki Uzkudun Guruceaga Auditores de cuentas, y al acreedor Baminar, Sociedad Limitada.

Azepeitia, 6 de febrero de 2004.—La Juez. Doña Monserrat Delgado Pérez.—5.431.

SUMINISTROS INTEGRALES DE PROTECCIÓN, S. L.

Junta General Extraordinaria de Socios

Se convoca a los señores socios de esta Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 10 de marzo de 2004, a las once